

EMPRESA EL CONDOR S.R.L.

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa EL CONDOR S.R.L., titular de los Permisos Precarios Nros. 173 y 243 mediante actuaciones acumuladas en el Expte. N° 00703-0056053-3, solicita autorización para implementar un cambio de horario en el servicio entre las ciudades de Santa Fe y Rafaela y viceversa por rutas Nac. N° 11 y Prov. N° 70, en la salida de Rafaela de las 22:30 hs. por las 23:00 hs., únicamente los días domingos o lunes si este fuere feriado. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68.

\$ 15□33058□May. 19

---

ARIEL MARTIN MINOVES

AUTORIZACION PARA EJERCER

EL COMERCIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del autorizante por Decreto del día 2 de mayo de 2008, de los Autos Caratulados: MINOVES ARIEL MARTIN s/AUTORIZ. PARA EJERCER EL COMERCIO (181/08), se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: "AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO - I) OTORGANTES: Rubén Néstor Minoves, (Titular de la Cuit N° 20-12292962-1), argentino, nacido el 20 de Mayo de 1956, hijo de Pedro Miguel Minoves y de Rogelia Magdalena Matievich, D.N.I. N° 12.292.962, domiciliado en calle España N° 131 1º Piso Dpto. "A". y Norma Beatriz Almeida o Almeйда (Titular de la Cuit/Cuil N° 27-20901966-9), argentina, nacida el 28 de Noviembre de 1969, hija de Máximo Jesús Almeida y de Mirta Teresa Retamar, D.N.I. N° 20.901.966, domiciliada en calle San Juan N° 587; ambos vecinos de la Ciudad de Rufino, Dpto. Gral López, Pcia. de Santa Fe, Divorciados, conforme lo acreditan con la Sentencia habida en Expediente N° 982 año 2007, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de esta Ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Victor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, dictada por Resolución N° 2.381 de fecha 26 de Diciembre de 2007. II) Instrumento de Autorización: Escritura N° 16, de fecha 27-03-2008, Escribana Jorgelina Claudia Colomba, Rufino - Santa Fe, Registro N° 780. III) Menor Autorizado: ARIEL MARTIN MINOVES, argentino, nacido el 31 de Julio de 1989, hijo de Rubén Néstor Minoves y de Norma Beatriz Almeida, soltero, D.N.I. N° 34.175.537, domiciliado en calle San Juan N° 587 de esta Ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. IV) Objeto: Ejercer libremente el comercio, en las condiciones y con las modalidades y amplitud que las leyes vigentes lo permitan.

\$ 36,96□33106□May. 19

---

FEDERICO JOAQUIN TOROSI

AUTORIZACION PARA EJERCER

EL COMERCIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista Dr. José M. Zarza, hace saber que por Resolución de fecha 23 de Abril de 2008, en el Expte. N° 49/2008, se ha ordenado la anotación de la Autorización para el ejercicio del Comercio, conferida por los esposos Martín Alberto Torossi, D.N.I. 10.437.916 y María Cristina García, D.N.I. 10.437.975, a favor de su hijo FEDERICO JOAQUIN TOROSI, D.N.I. 33.827.123. Disponiéndose además la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término ley. - Reconquista, 24 de abril de 2008. - Dr. Duilio M. F. Hail, Secretario.

\$ 11□33077□May. 19 May. 21

---